

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA - DESCONGESTIÓN SESENTA Y NUEVE (D-69)

La suscrita Inspectora de Policía de Descongestión 69 en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral cuarto del Auto de fecha **17 de enero de 2024**, en el cual este Despacho ordena Citar a la **AUDIENCIA PÚBLICA** a través la página WEB de la Secretaría Distrital de Gobierno al Presunto Infractor(a), para que comparezca a la diligencia referida, con el fin que ejerza su derecho a la defensa y contradicción, solicitando y/o aportando los documentos o pruebas que pretendan hacer valer dentro del presente trámite. En consecuencia, se procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de audiencia pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día **10 de Abril de 2024**, en el Edificio Furatena ubicado en la Calle 12 C No. 8 - 53 Piso 2, módulo 8, en el horario señalado.

**SE ADVIERTE** al presunto infractor (a) que de no presentarse a la audiencia pública el día y hora señalada, deberá allegar siquiera **prueba sumaria** que justifique su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, so pena, de tenerse por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades - Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 CNSCC.

Igualmente, se le informa al presunto infractor que en caso de ser procedente la suspensión de la audiencia pública por inasistencia, la misma se reanudara el día **24 de Abril 2024**, en la hora señalada.

IDENTIFICACION	INFRACOR	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE POLICÍA	FECHA AUDIENCIA PÚBLICA	FECHA REANUDACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA	HORA
28090162	MAYKEL JESUS VELAZQUEZ AVILA	20222235875801	11-001-6-2022-178448	10 de abril de 2024	24 de abril de 2024	7:30 a. m.

Ahora bien, en el caso de no poder asistir presencialmente a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, podrá hacerlo de manera virtual a la audiencia que se convoca, por medio de la aplicación Microsoft Teams desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico (para lo cual debe suministrar el correo electrónico a donde desea recibir el link referido), comunicando de tal situación con tres (3) días hábiles de

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA - DESCONGESTIÓN SESENTA Y NUEVE (D-69)

anticipación a la fecha de la citación de la audiencia inicial o su reanudación, a los correos:  
[yuly.fernandez@gobiernobogota.gov.co](mailto:yuly.fernandez@gobiernobogota.gov.co) y/o [jimena.silva@gobiernobogota.gov.co](mailto:jimena.silva@gobiernobogota.gov.co)

Cordialmente,



Firma autorizada mediante resolución 124 del 14 de agosto de 2023  
de la Dirección para la Gestión Policiva  
**Yuly Andrea Fernández Monsalve**  
Inspectora de Policía de Descongestión D69

Proyectó: Jimena Paola Silva/Auxiliar Administrativo 